

Laura Baamonde Gómez
Ana Espinosa Díaz
Daniel López Rubio
(dirs.)
.....

Reflexiones constitucionales sobre la participación política directa

INSTITUTO DE DERECHO PÚBLICO COMPARADO
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

| CENTRO DE | ESTUDIOS | POLÍTICOS Y | CONSTITUCIONALES |

MADRID, 2021

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<https://cpage.mpr.gob.es>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

De esta edición, 2021:

© LAURA BAAMONDE GÓMEZ, ANA ESPINOSA DÍAZ y DANIEL LÓPEZ RUBIO

© CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9
28071 Madrid
<http://www.cepc.gob.es>
Twitter: @cepcgob

NIPO CEPC EN PAPEL: 091-21-072-0
NIPO CEPC PDF: 091-21-073-6
ISBN CEPC EN PAPEL: 978-84-259-1924-4
ISBN CEPC PDF: 978-84-259-1923-7

Realización: Crisol CG, SL
Alejandro Ferrant, 9
28045 Madrid

■ Índice

Presentación	13
<i>por</i> LAURA BAAMONDE GÓMEZ, ANA ESPINOSA DÍAZ y DANIEL LÓPEZ RUBIO	
La conferencia sobre el futuro de Europa. Un debate participativo y estructurado	17
<i>por</i> ELVIRO ARANDA ÁLVAREZ	
PRIMERA PARTE	
LA DEMOCRACIA SEMIDIRECTA COMO COMPLEMENTO DEL SISTEMA REPRESENTATIVO	
EL REFERÉNDUM COMO COMPLEMENTO A UN SISTEMA REPRESENTATIVO EN CRISIS	45
<i>por</i> EVA SÁENZ ROYO	
LAS GARANTÍAS NORMATIVAS DE LOS REFERÉNDUMS	71
<i>por</i> CARLOS GARRIDO LÓPEZ	
SEGUNDA PARTE	
LA DEMOCRACIA SEMIDIRECTA EN EL DERECHO COMPARADO	
La democracia semidirecta en Italia	121
<i>por</i> NELIANA ORLANDI	

La democracia semidirecta como salida de la crisis institucional y de confianza en las democracias representativas: El modelo suizo y sus instrumentos de democracia semidirecta	147
<i>por</i> DANIEL ORDÁS	
En busca de la democracia semidirecta en Francia	185
<i>por</i> MARTHE FATIN-ROUGE STEFANINI	
Los institutos de gobierno directo en la Constitución uruguaya ...	225
<i>por</i> RUBÉN CORREA FREITAS	

RECAPITULACIÓN DE LAS PARTES PRIMERA Y SEGUNDA

La democracia semidirecta como complemento del sistema representativo	253
<i>por</i> DANIEL LÓPEZ RUBIO	

TERCERA PARTE

LA DEMOCRACIA SEMIDIRECTA EN ESPAÑA A. NIVEL ESTATAL

La democracia semidirecta en el proceso constituyente español ...	263
<i>por</i> MIGUEL ÁNGEL PRESNO LINERA	
La iniciativa legislativa popular en el sistema constitucional español	299
<i>por</i> TOMÁS VIDAL MARÍN	
<i>Quorum</i> de ratificación referendaria de la reforma constitucional en España: modalidades, cuantificación, aplicación y garantías	341
<i>por</i> FRANCISCO JAVIER DONAIRE VILLA	

TERCERA PARTE

LA DEMOCRACIA SEMIDIRECTA EN ESPAÑA
B. NIVEL AUTONÓMICO

El peso de la deslealtad en la configuración del referéndum autonómico	379
<i>por</i> SONSOLES ARIAS GUEDÓN	
La iniciativa legislativa popular autonómica	403
<i>por</i> PATRICIA GARCÍA MAJADO	

RECAPITULACIÓN DE LA TERCERA PARTE

La democracia semidirecta en España	439
<i>por</i> ANA ESPINOSA DÍAZ	

CUARTA PARTE

REFERÉNDUM Y SECESIÓN: LA CUESTIÓN CATALANA

Las vías legales para un referéndum en Cataluña: El retorno al derecho a decidir y al referéndum como acto preparatorio para la defensa de objetivos políticos	453
<i>por</i> JOAN RIDAO	
La cuestión catalana a la luz de la experiencia de Quebec y Escocia	493
<i>por</i> FRANCISCO JAVIER ROMERO CARO	

RECAPITULACIÓN DE LA CUARTA PARTE

Referéndum y secesión: la cuestión catalana	525
<i>por</i> LAURA BAAMONDE GÓMEZ	

CONCLUSIONES GENERALES

¿Democracia directa *versus* democracia representativa? Notas sobre la participación política directa en España, conclusiones y propuestas sobre su posible reforma 539

por GEMA ROSADO IGLESIAS

■ El peso de la deslealtad en la configuración del referéndum autonómico

SONSOLES ARIAS GUEDÓN

*Profesora de Derecho Constitucional
IE Universidad*

SUMARIO: —1. INTRODUCCIÓN. —2. EL REFERÉNDUM AUTONÓMICO EN EL SISTEMA JURÍDICO ACTUAL. 2.1. *El referéndum autonómico en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía.* 2.2. *Líneas jurisprudenciales del Tribunal Constitucional: la interpretación del reparto competencial y los límites materiales del referéndum autonómico.* —3. ESTADO DE LA CUESTIÓN: ENTRE LA DESLEALTAD FEDERAL Y EL REFERÉNDUM AUTONÓMICO. —4. BIBLIOGRAFÍA.

«El principio federal se corresponde con la obligación constitucional de que los miembros de la Federación sean leales entre sí, como también con el conjunto, y de que la Federación sea leal con sus miembros y llegue a un entendimiento con ellos. El principio constitucional del federalismo contiene, por tanto, el deber legal de la Federación y de todos sus miembros de «comportarse de manera amistosa con la Federación»; es decir, todos los participantes en la «alianza» constitucional están obligados a cooperar de acuerdo con la naturaleza de esta alianza y a contribuir a su consolidación y a la protección de sus intereses y de los intereses bien entendidos de sus miembros»

(BVerfGE 1, 299)

1. Introducción

Le corresponde a esta autora realizar un análisis de la situación del referéndum autonómico en nuestro ordenamiento jurídico, dejando a salvo de forma expresa la experiencia catalana que es objeto de estudio en

- IBAÑEZ MACÍAS, A., «Los referendos regional y local en el Estado Autónomo. Sus bases y límites constitucionales», *R.V.A.P.*, núm. 97, septiembre-diciembre, 2013, pp. 97-138.
- LÓPEZ BASAGUREN, A., «Sobre referéndum y Comunidades Autónomas. La Ley Vasca de la «consulta» ante el Tribunal Constitucional (consideraciones con motivo de la STC 103/2008)», *Revista d'Estudis Autonòmics i Federals (REAF)*, núm. 9, octubre 2009, pp. 202-240.
- LÓPEZ RUBIO, D., «La evolución de la jurisprudencia constitucional en materia de referendos autonómicos», *R.V.A.P.*, núm. 114, mayo-agosto 2019, pp. 161-199.
- «El referéndum autonómico», *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, núm. 12., abril-septiembre 2017, pp. 115-130.
- MARTÍN NUÑEZ, E., «Los derechos de participación política y administrativa en la Constitución y los Estatutos de Autonomía: especial referencia al Estatuto de Autonomía de Cataluña», *Chapecó*, v. 14, núm. 3, 2013, pp. 113-132.
- PÉREZ ALBERDÍ, M. R., en «La admisibilidad constitucional de un referéndum autonómico con base en la competencia estatutaria sobre las consultas populares», *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 104, mayo-agosto (2015), pp. 101-132.
- SÁENZ ROYO, E., *El referéndum en España*, Marcial Pons, 2018.
- SAÉNZ ROYO, E. y GARRIDO LÓPEZ, C., «El debate sobre la funcionalidad del referéndum», en: SÁENZ ROYO, E., y GARRIDO LÓPEZ, C. (coords.), *La funcionalidad del Referéndum en la democracia representativa*, Marcial Pons, pp. 13-22.